

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0060168

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

66.354

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099121367.7001

RAZON SOCIAL

POLRECA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RECALDE SUAREZ JOSE B.	Ecuatoriana	09-00536392	-	3.750	3.750.000
2	RECALDE SILVA FABRICIO	Ecuatoriana	09-04872918	-	250	250.000
3	RECALDE SILVA MARIC	Ecuatoriana	00-07627434	-	250	250.000
4	RECALDE SILVA FABRICIO	Ecuatoriana	09-11967719	-	250	250.000
5	RECALDE SILVA TATIANA	Ecuatoriana	09-11354397	-	250	250.000
6	SILVA RAMOS ELLALIE	Ecuatoriana	09-00215032	-	250	250.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5.000.000

POLRECA S.A.


Tatiana Recalde Silva
Gerente General

Guayaquil, 10 de Agosto de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL